

## REPORTE DE INCIDENCIA

Número de incidencia: RI.CN.057

Fecha: 21 03 2025

Destinatario: ENA NORTE

DD MM AA

**Tipo de incidencia:**

Colapso de muro de bloques en el Corredor Norte.

Localización Geográfica
Corredor Norte
Km 1+050, Ramal Villa Lucre
Sentido hacia la barrida

### OBJETO DEL REPORTE

Informar a ENA sobre el colapso de metros lineales de muro de bloques que limita con la comunidad de Emberá Purú, corregimiento de Arnulfo Arias, distrito de San Miguelito.

### PELIGROS REGISTRADOS

1	Colapso de muro sobre propiedades de la comunidad.
2	Obstrucción de cunetas sobre las propiedades de la comunidad.
3	Crecimiento de vegetación entre el muro y la cuneta.
4	Resto de los tramos del muro se muestran inestables (posible colapso).

### CONTENIDO DEL REPORTE

En recorrido por la inspección y el operador Maxipista, se llega al sitio donde se notificó el colapso de parte del muro de bloques del Corredor Norte en el ramal Villa Lucre del kilómetro 1+050, que colinda con la comunidad de Emberá Purú, corregimiento de Arnulfo Arias en el distrito de San Miguelito. Notándose tramos del muro colapsado sobre el terreno de propiedad de dos residencias, obstruyendo una cuneta interna de dichas propiedades. Se observó el crecimiento de vegetación entre la cuneta del Corredor y el muro, posible causa del colapso, por el empuje de las raíces de los árboles y también por la posible antigüedad del muro.

### Resumen de reconstrucción de muro de bloques en el Corredor Norte

- Se tomaron medidas entre las columnas de un tramo del muro en pie y la misma es de aproximadamente 4.60 metros lineales. Se contaron 5 tramos de muro caídos y 11 tramos de muro inestables.
- Se consideró demoler el resto de los tramos de muro en pie, haciendo un total de **74 metros** lineales aproximadamente de reconstrucción de muro de bloque.

### Registro Fotográficos.



**Vista de los tramos colapsados entre 2 residencias.**



Parte de tramo posiblemente inestable, el cual se recomienda demoler y reconstruir.



Tramo donde se observó finalizaba el cercado, pero se notó que el mismo en un pasado continuaba (no se logró captar más allá por la frondosa vegetación y nula accesibilidad).



21 de marzo de 2025 9:11 a. m.

Los residentes nos notificaron que personal del SINAPROC tuvo presencia en el área, y que estarían pendientes a la respuesta que le diera ENA a los afectados (colocaron dos cintas preventivas).



21 de marzo de 2025 9:05 a. m.

Se percibe la presencia de raíces de la vegetación entre el recorrido de la cuneta de lado del Corredor y de lo que era el muro de bloques. (Posible causa del colapso de los tramos del muro).



21 de marzo de 2025 9:03 a. m.

Otra vista, hacia las residencias, de la abundante vegetación crecida entre la cuneta del Corredor y lo que fue el muro de bloques colapsado.



21 de marzo de 2025 9:04 a. m.

En la parte superior del recorrido del muro se nota una inclinación considerable del muro que se mantiene en pie aún, que lo más recomendable se haga su demolición y reconstrucción (estos metros lineales se consideraron en los totales).



21 de marzo de 2025 9.25 a. m.

Por la parte de las residencias existe una cuneta, el cual se encuentra obstruida por los escombros del colapso del muro, por tal motivo los residentes nos mostraron su preocupación por el desvío del caudal de la cuneta con un temporal lluvioso.

### Conclusiones

1. Por parte de la inspección con ayuda del operador Maxipista se tomó las medidas de las áreas afectadas y con accesibilidad al momento de la inspección, si surge algo adicional es por solicitud de algún otro residente colindante al sitio donde se realizó la inspección. Se recomienda colocar un 10% adicionales de metros lineales por el área donde no se pudo llegar por la nula accesibilidad.
2. Se debe contemplar la limpieza y remoción de vegetación global de todas las áreas colindantes.
3. En cuanto a la seguridad del sitio, los residentes nos comentaron que se muestran a disposición de alejar a cualquier inescrupuloso de otra área a realizar amenazas, pero siempre se recomienda que al momento de estos trabajos el contratista lleve sus unidades policiales para salvaguardar la seguridad del contratista.
4. Provisionalmente, recomendamos colocar láminas de zinc en el área colapsada para evitar cualquier ingreso de personas inescrupulosas a dichas residencias afectadas. En este caso queda a criterio de ENA o de alguna entidad representativa de la comunidad.
5. Adicional, recomendamos la colocación de apoyos o refuerzos para el muro en reconstrucción ya que, la elevación de la cuneta de la parte del Corredor es más que el nivel del terreno de las residencias, por lo que a futuro el problema podría persistir ya sea por algún desplazamiento del terreno de la servidumbre del Corredor.